

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 1995 (BOE de 24 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Mar Díaz Pita, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal y Procesal».

Sevilla, 5 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción García González, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Concepción García González, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería» (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología).

Sevilla, 9 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Salvador Santos Vélez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Salvador Santos Vélez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrito al Departamento de «Enfermería» (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología).

Sevilla, 9 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Eloísa Lagares Vallejo, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Eloísa Lagares Vallejo, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «En-

fermería», adscrita al Departamento de «Enfermería» (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología).

Sevilla, 9 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sergio Manuel Jiménez Cardoso, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 1995 (BOE de 24 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Sergio Manuel Jiménez Cardoso, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de «Contabilidad y Economía Financiera».

Sevilla, 9 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Vázquez Cueto, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 1995 (BOE de 24 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Carlos Vázquez Cueto, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al Departamento de «Derecho Mercantil».

Sevilla, 28 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Juan de Dios Ruiz Zorrilla, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Juan de Dios Ruiz Zorrilla, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrito al Departamento de «Ingeniería Mecánica y de los Materiales».

Sevilla, 29 de agosto de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Rosa Diáñez Martínez, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de julio de 1995 (BOE de 28 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Ana Rosa Diáñez Martínez, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 2 de septiembre de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Camacho de los Ríos, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Derecho Mercantil, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 11.10.95 (Boletín Oficial del Estado 8.11.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Camacho de los Ríos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 3 de septiembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. (A.30).*

Propuesta por el correspondiente Tribunal la relación definitiva de aprobados, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Letrados de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1995 (BOJA de 30 de diciembre), de esta Consejería de Gobernación, procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, o Delegaciones de Gobernación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOJA, los siguientes documentos:

a) Fotocopia válidamente compulsada del título de Licenciado en Derecho, o de la justificación acreditativa de haber solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el servicio.

2. Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios y aquellos otros que estuvieren prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos, siempre que hubiesen sido inscritos o anotados en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En el caso de los aspirantes en el turno de promoción interna se acompañará primera inscripción emitida por el Registro General de Personal así como certificación de la antigüedad y situación administrativa del aspirante y fotocopia debidamente compulsada, del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de la preferencia del aspirante.

Cuarto. Los destinos se adjudicarán a los aspirantes seleccionados en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino, sin perjuicio de que los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud